



CLUB SAN MARCOS

HALCÓN, 29
06200 ALMENDRALEJO

22 de mayo de 2026

Estimado/a asociado/a:

Enviamos la presente circular con la información referente al funcionamiento del Club durante la temporada de baños 2026, aprobada en reunión de Junta Directiva de fecha 16/04/2026, conforme a los Estatutos y Reglamento de Régimen Interior del Club.

Apertura y acceso a las instalaciones:

- La **apertura provisional** de la piscina y resto de instalaciones será el **viernes 5 de junio de 2026**, permaneciendo abiertas el sábado 6 y el domingo 7, en horario de 12:30 h a 21:30 h. La apertura definitiva de la temporada será el viernes día **12 de junio de 2026**, a partir de las 11:00 h.

- El horario que regirá a partir del día 12 de junio será de lunes a domingo, de **11:00 h a 01:00 h**.

- Se realizará un **control identificativo obligatorio** por parte del personal del Club a la entrada de las instalaciones (Recepción). Por ello, rogamos acudan provistos del DNI o del carné de Asociado o Familiar Beneficiario.

- Se permitirá la **entrada ocasional** de invitados **(1)**. Para ello será **obligatorio comunicar por parte del asociado la identidad del invitado, así como abonar la cuota establecida** antes de acceder a las instalaciones. Las cuotas para invitados que regirán durante la temporada de baños serán las siguientes:

- Cuota padre/madre días de diario (por persona)8 euros
- Cuota padre/madre sábados, domingos y festivos (por persona).....15 euros
- Cuota novio/a días de diario.....5 euros
- Cuota novio/a sábados, domingos y festivos.....10 euros
- Cuota cuidador días de diario.....8 euros **(2)**
- Cuota cuidador sábados, domingos y festivos.....15 euros **(2)**
- Cuota hijo/nieto de asociado no residente días de diario.....5 euros
- Cuota hijo/nieto de asociado no residente sábados, domingos y festivos.....10 euros
- Cuota invitado adulto no residente días de diario.....12 euros
- Cuota invitado adulto no residente sábados, domingos y festivos.....20 euros
- Cuota invitado menor no residente días de diario.....10 euros
- Cuota invitado menor no residente sábados, domingos y festivos.....16 euros

(1) Se consideran invitados de asociados aquellas personas no residentes en Almendralejo, así como los padres del asociado y cónyuge, los novios de hijos de asociado que ostenten la condición de familiar beneficiario y los cuidadores.

(2) Los cuidadores deberán acreditar su relación laboral con el asociado y solo podrán acceder a las instalaciones cuando acompañen a la persona a su cargo.

Acceso a la zona de baños:

- De acuerdo con la normativa vigente, la zona de piscina cuenta con un límite de aforo. Una vez alcanzado dicho límite, no se permitirá el acceso hasta que otros usuarios abandonen el recinto. **En el tablón de anuncios estará expuesto el aforo máximo permitido, así como las normas que deberán seguir todos los asociados cuando permanezcan en el recinto.**

- Rogamos atiendan y cumplan con las indicaciones, recomendaciones y advertencias que les sean dadas por el personal del Club. Piensen que en todo momento lo harán cumpliendo con las directrices marcadas por esta Junta Directiva y que serán para el cumplimiento de las normas establecidas, que redundará en beneficio para todos.

Agradeciendo de antemano tu colaboración y esperando que pases un feliz verano, recibe un cordial saludo.



LA JUNTA DIRECTIVA